

**TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 17  
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO  
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente y atendiendo el desistimiento presentado por la servidora Narly Jasbleidy Espinosa Correa al empleo en referencia, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

<b>Cargo:</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 17</b>
<b>Sueldo</b>	<b>\$ 2.792.588</b>
<b>Requisitos</b>	<b>LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE</b>

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información del servidor público que cumple con la totalidad de requisitos, acepta el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, puede ser encargado en el siguiente empleo:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARI A ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
BOYACÁ- GRUPO FINANCIERO	6.764.364	GONZALEZ PRIETO CIRO ALFREDO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 13	NO	100	BOYACA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente al profesional relacionado en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico [encargo\\_2018@icbf.gov.co](mailto:encargo_2018@icbf.gov.co), indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

**NOTA:** No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 18 ENE 2022 (2 días hábiles)

Cordialmente,

  
**JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA**  
Director de Gestión Humana

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo de Registro y Control	
Revisó	Sandra Pilar Bojacá	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	
Proyectó	Claudia Rodríguez / Omaira Abella	Contratistas - Grupo de Carrera Administrativa	